

EXAMEN IDONEIDAD GERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL REGIMEN INFORMATIVO PERIODICO CONTABLE E INFORME DE AUDITORÍA

| Octubre **2020**

Régimen Informativo Periódico

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

REGIMEN INFORMATIVO PERIODICO NIIF

ARGENTINA / MERCADO DE CAPITALES – plazos de presentación EEFF

- A) Con periodicidad anual: Memoria del órgano de administración, Estados Financieros, Reseña Informativa, copia del Acta de aprobación de los EEFF por el órgano de administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y/o Consejo de Vigilancia y/o Comité de Auditoría, Informe del Auditor Externo, Nómina de entidades controladas y vinculadas
- B) Con periodicidad trimestral: Estados financieros de períodos intermedios, Reseña Informativa, copia del Acta de aprobación de los EEFF por el órgano de administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y/o Consejo de Vigilancia y/o Comité de Auditoría, Informe del Auditor Externo, cambios en la nómina de entidades controladas y vinculadas.

Plazos:

La documentación indicada en A) deberá ser presentada en el plazo de SETENTA (70) días corridos de cerrado el ejercicio, o dentro de los DOS (2) días de su aprobación por el órgano de administración, lo que ocurra primero, y por lo menos VEINTE (20) días corridos antes de la fecha para la cual ha sido convocada la asamblea de accionistas que la considerará.

La documentación indicada en B), deberá ser presentada dentro de los CUARENTA Y DOS (42) días corridos de cerrado cada trimestre del ejercicio comercial o dentro de los DOS (2) días de su aprobación por el órgano de administración, lo que ocurra primero.

ARGENTINA / MERCADO DE CAPITALES – NORMAS CONTABLES APLICABLES

EMISOR	NORMAS CONTABLES
Emisoras de Acciones	NIIF
Emisoras de ONs/VCP	NIIF
Emisoras PYMES	NCPA (optativo NIIF)
EEFF s/BCRA	NIIF s/ BCRA
Cías. de Seguro	SSN (futura convergencia NIIF)
Cooperativas y Mutuales	INAES
Asociaciones Civiles	IGJ

CONTABILIDAD

Organismo emisor

IASB

International Accounting Standards Board

(IASC)

(International Accounting Standards Committee)

Normas Siglas en Inglés

IFRS

International Financial Reporting Standards

(IAS)

(International Accounting Standards)

Organismo de Interpretación Siglas en Inglés

IFRIC

International Financial Reporting Interpretations Committee Normas Siglas en castellano

NIIF

Normas Internacionales de Información Financiera

(NIC)

(Normas Internacionales de Contabilidad)

Organismo de Interpretación Siglas en castellano

CINIIF

Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera

AUDITORÍA

Normas

Siglas en Inglés

Normas Siglas en castellano

ISA

International Standard on Auditing

NIA

Normas Internacionales de Auditoría

IAASB

Organismo emisor

International Auditing and Assurance Standards Board

ISQC/ISQM

International Standard Quality Control/ International Standard Quality Management **NICC**

Normas Internacionales de Control de Calidad

NORMAS CONTABLES

NORMAS CONTABLES	
NIC 1	Presentación de estados financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estados de flujos de efectivo
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NIC 10	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
NIC 11	Contratos de construcción
NIC 12	Impuesto a las Ganancias
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos de actividades ordinarias

NORMAS CONTABLES

NORMAS CONTABLES

NIC 19 Beneficios a los empleados

NIC 20 Cont. de las Subvenciones del Gob. e Info. a Rev. s/ Ayudas Gub.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

NIC 23 Costos por Préstamos

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

NIC 26 Cont. e Inf. Ficiera. s/ Planes de Benef.por Retiro

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados

NIC 28 Inversiones en Asociadas

NIC 29 Inf. Fciera en Economías Hiperinflacionarias

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

NORMAS CONTABLES

NORMAS CONTABLES	
NIC 33	Ganancias por Acción
NIC 34	Información Financiera Intermedia
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Pasivos Cont.y Activos Contingentes
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIC 40	Propiedades de inversión
NIC 41	Agricultura

NIIF

Marzo/18 NIIF 1	Marco Conceptual para la Información Financiera Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones	
NIIF 3	Combinaciones de Negocios	
NIIF 4	Contratos de Seguro	
NIIF 5	Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	
NIIF 6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales	
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	
NIIF 8	Segmentos de Operación	
NIIF 9	Instrumentos Financieros	
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados		
NIIF 11 Acuerdos Conjuntos		
NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Sociedades		
NIIF 13 Medición del Valor Razonable		
NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas		
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes		
NIIF 16 Arrendamientos		
NIIF 17 Contratos de Seguro		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

NIIF (incluye NIC) - ALGUNAS IMPLICANCIAS

Cambio de Terminología

<u>Antes</u>

Estados contables

Estado de situación patrimonial (Balance)

Estado de resultados

Estado de origen y aplicación de fondos

Estado de evolución del patrimonio neto

Notas a los estados contables

General, Trimestral

<u>NIIF</u>

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados y ORI

Estado de flujo de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio

Notas a los estados financieros

Anual. Período intermedio

- Moneda Funcional y Moneda de Presentación
- Clasificación en Corriente y No Corriente (Ciclo Operativo)
- Reconocimiento Inicial y Medida
- Presentación y Revelación de Información
- Administración de Riesgos
- Información por segmentos

NIIF 1 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - PÁRRAFO 7

Políticas contables

Una entidad usará las **mismas políticas contables** en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables **cumplirán con cada NIIF** vigente al final del primer periodo sobre el que informe según las NIIF...

Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC (CINIIF). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados fueron aplicadas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de XX SA y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2018, su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PREEMINENCIA DE LA REALIDAD ECONÓMICA SOBRE LA FORMA LEGAL

Marco Conceptual – 2.14 Representación fiel

Los informes financieros representan fenómenos económicos mediante palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. Una representación fiel proporciona información sobre la esencia de un fenómeno económico, en lugar de meramente facilitar información sobre su forma legal. La provisión de información solo sobre la forma legal, si difiere de la esencia económica que subyace en el fenómeno económico, podría no dar lugar a una representación fiel.

RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Los estados financieros consolidados dejaron de ser información complementaria para convertirse en información principal.

Muestran la totalidad de los recursos que son administrados por el grupo de control.

El interés minoritario o interés no controlante forma parte del patrimonio y se muestra en columna separada.

VALOR RAZONABLE

La NIIF 13 define al valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Tiene en cuenta las siguientes características: condición y localización, restricciones a la venta o uso, riesgo de incumplimiento.

Supone que la transacción tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo, o en ausencia de éste en el mercado más ventajoso.

Ese precio puede ser observable directamente o estimado usando otra técnica de valoración. Las técnicas deben maximizar los datos de entrada observables y minimizar los no observables.

Jerarquías del valor razonable: nivel 1, 2 y 3.

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN: SU INCORPORACIÓN A LAS NIIF

Estructura de las NIIF:

- Objetivo
- Alcance
- Reconocimiento y Medición
- Información a revelar

Las notas como parte integrante de los estados financieros

NIC 8: POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la **elaboración y presentación** de sus estados financieros.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

MODIFICACIONES A UNA POLÍTICA CONTABLE, ESTIMACIÓN CONTABLE Y ERRORES

Rige la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

En líneas generales podemos afirmar que:

- La modificación de una política contable implica un cambio retrospectivo
- La modificación de las estimaciones contables implican un cambio prospectivo
- La corrección de errores implica un cambio retrospectivo

Aparece el concepto de "impracticabilidad"

AUDITORÍA - RESOLUCIONES TÉCNICAS FACPCE

Norma Contable

NCPA
NIIF obligatorias (*)
Opción NIIF ó NIIF para Pymes

Norma de Auditoría

RT 37 6 RT 32, 33 y 34

RT 32, 33 y 34

RT 37 ó RT 32, 33 y 34

(*) Sociedades emisoras CNV no Pymes, no Cías. de Seguro, no Cooperativas, no Asociaciones Civiles.

RT 32: Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC

RT 33: Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la IFAC

RT 34: Adopción de las Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Independencia (**)

RT 37: Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados (***)

(**) Normas sobre independencia: contenidas en el Código de Ética emitido por el IESBA de la IFAC

(***) Derogó RT 7 Normas de Auditoría

Nuevo Informe Extenso de Auditoría - KAM -

NUEVO INFORME EXTENSO - KAM (del Inglés "KEY AUDIT MATTERS")

- ☐ Objetivo del nuevo informe del auditor:
 - > Brindar mayor información a los inversores y otros usuarios de los estados financieros para la toma de decisiones.
 - Otorgar mayor valor a la información auditada.
 - Incrementar el valor de la opinión del auditor.
- □ Aplicación obligatoria:
 - ➤ <u>Entidades listadas</u> que confeccionen sus estados financieros conforme las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - > Auditorías de estados financieros correspondientes a ejercicios económicos cerrados a partir del <u>15 de diciembre de 2020</u>.

NUEVO INFORME EXTENSO - KAM (del Inglés "KEY AUDIT MATTERS")

- □ Principales características del nuevo informe extenso:
 - Nueva estructura y ampliación del contenido del informe de auditoría.
 - Declaración explícita de la independencia del auditor .
 - Descripción de las responsabilidades del auditor.
 - Identificación del socio a cargo de la auditoría.
 - Información de la existencia de "incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento".
 - Presentación de "cuestiones clave de la auditoría" (KAM).

CUESTIONES CLAVES DE LA AUDITORÍA (KAM)

- □ Son aquellos asuntos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros en su conjunto.
 - Información adicional para una mejor comprensión de los temas más importantes de la auditoría.
 - NO reemplazan la información que la Dirección debe revelar en los estados financieros.
 - NO sustituyen la opinión del auditor.
 - NO constituyen una opinión sobre cuestiones particulares.

